



Universidad de La Laguna

Secretaría General

**EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2010
DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE
ACORDÓ:**

1. Elegir a los vocales del Sector de Alumnado para la Mesa del Claustro:
 - Vocal Titular Nauzet Gugliotta González (ACE)
 - Vocal Suplente Aitor Cano Arteaga (ACE)
 - Vocal Titular Danilo José Noda Perdomo (GEU)
 - Vocal Suplente Vivek Nain Nain (GEU)
2. Elegir al miembro que ocupará la Vicesecretaría de la Mesa del Claustro:
 - Danilo José Noda Perdomo (GEU)
3. Designar a los miembros de las Comisiones Permanentes del Claustro del Sector de Alumnado:
 - Comisión de Profesorado e Investigación
 - * Vocal Titular (AMEC) Josafat González Rodríguez
 - * Vocal Suplente (AMEC) Oliver Domínguez Suárez
 - * Vocal Titular (GEU) Berta Catalina Alfonso Suárez
 - * Vocal Suplente (GEU) Carolina Iris Luque de Juan
 - * Vocal Titular (ACE) Elena Griñén Cejas-Fuentes
 - * Vocal Suplente (ACE) Samuel Mesa Valencia
 - Comisión de Presupuestos y Gestión Económica
 - * Vocal Titular (AMEC) Yasmina Hernández Santana
 - * Vocal Suplente (AMEC) Airán Elías Santos Medina
 - * Vocal Titular (GEU) Adrián Díaz Robayna
 - * Vocal Suplente (GEU) Ubay del Cristo Ferrera Núñez
 - * Vocal Titular (ACE) Isaías Carrillo Pérez
 - * Vocal Suplente (ACE) Lautaro Meroy Bianconi
 - Comisión de Alumnado, Extensión Universitaria y Asistenciales
 - * Vocal Titular (AMEC) Luis Miguel Pereira Pestana Leao
 - * Vocal Suplente (AMEC) Cristián José Cruz Febles
 - * Vocal Titular (GEU) Vivek Nain Nain
 - * Vocal Suplente (GEU) Judith Gómez Martín
 - * Vocal Titular (ACE) Alejandro Brian Padilla Mena



Universidad de La Laguna

Secretaría General

- * Vocal Suplente (ACE) Inmaculada Alejandra Luis Casimiro
- Comisión de Asuntos Institucionales
 - * Vocal Titular (AMEC) Omaira Hernández Santana
 - * Vocal Suplente (AMEC) Josafat González Rodríguez
 - * Vocal Titular (GEU) Claudio Aparicio-Parrado León
 - * Vocal Suplente (GEU) Laura Cobiella Fernández
 - * Vocal Titular (ACE) Elena Mateo Morales
 - * Vocal Suplente (ACE) Alberto Cruz Zafra

4. Instar al Rector a tomar las medidas oportunas que permitan una mejora de la calidad de los comedores y cafeterías de la ULL.
5. Instar al Rector a tomar las medidas oportunas para que se mejore el servicio de reprografía e implementar este Servicio en las Facultades o Centros en los que no se disponga, así como en los lugares donde no haya posibilidad, por falta de espacio, colocar máquinas fotocopadoras.
6. Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno el inicio de los trámites y debates necesarios para la reforma de su Reglamento de Organización y Funcionamiento con la finalidad de reducir los porcentajes exigidos para la presentación de iniciativas por los representantes de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria.
7. Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de elaborar, acordar y ejecutar una estrategia para la modernización de los servicios de la Universidad y simplificación de su organización administrativa y Funcionamiento.
8. Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de:
 1. Incrementar los controles que sobre las empresas concesionarias del servicio de limpieza se practican por parte de los órganos de gobierno de la Universidad a los efectos de garantizar el efectivo cumplimiento de las disposiciones del contrato de concesión del servicio.
 2. Analizar las alternativas existentes e implementar las medidas correctoras para, en el actual contexto presupuestario de la Universidad, se mejore si fuera necesario las dotaciones económicas destinadas al servicio de limpieza.
 3. Estudiar los costes de rescate del contrato de prestación de servicios de limpieza con destino a su nueva concesión a otra empresa que garantice, de manera efectiva, los objetivos de mantenimiento y limpieza de



las infraestructuras de la Universidad en general y de los lavabos en particular.

- 9.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de: 1. Estudiar las formas de instauración de mecanismos de autogeneración de energía eléctrica a través de plantas fotovoltaicas con menor impacto en el presupuesto de la Universidad y mayor beneficio para su Comunidad Universitaria. 2. Introducir criterios constructivos en las nuevas infraestructuras que se proyecten a fin de que estas optimicen los recursos energéticos que hayan de consumir en su actividad habitual.
- 10.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de elaborar una estrategia para la creación de un sistema de recogida selectiva de los residuos que, en el ámbito de la misma, se generan y arbitrar los recursos propios y captar los que procediendo de terceros fueran necesarios para su efectiva aplicación.
- 11.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de incrementar las tomas de corrientes disponibles en las aulas, bibliotecas y salas de estudio de la Universidad para los estudiantes
- 12.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de impulsar las iniciativas negociadoras con el Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife y de apoyo a los movimientos reivindicativos estudiantiles para el mantenimiento de la subvención del transporte a los estudiantes de la Universidad de La Laguna a través del abono específico sin límite de edad.
- 13.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de impulsar la propuesta para la creación de un aparcamiento subterráneo y espacios de ocio y esparcimiento en la superficie en la parcela ocupada por el Campus Central
- 14.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de mejorar, coordinadamente con los órganos de gobierno de las distintas Facultades y Centros, los controles internos y el seguimiento al establecimiento de los mecanismos de evaluación continuada y la enseñanza bilingüe previstos en los nuevos planes de estudio
- 15.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de ampliar el horario final de prestación del



Universidad de La Laguna

Secretaría General

- servicio de Biblioteca sea coincidente, al menos, con el de finalización de la docencia en cada uno de los centros
- 16.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos a los efectos de extender la prestación de los servicios prestados en la Biblioteca de la Universidad a la totalidad del horario de servicios
 - 17.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno a tomar los acuerdos oportunos para convertir la actual web institucional de la Universidad de La Laguna en una Sede Electrónica de las previstas en la Ley 1/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos
 - 18.** Instar al Sr. Rector para que traslade al Consejo de Gobierno al inicio de los trámites y debates necesarios para la creación de un Servicio Central de Atención Administrativa que, bajo la dirección de la Secretaría General de la Universidad, desarrolle las funciones atribuidas a las Secretarías de las Facultades y Centros en horario de tarde
 - 19.** A) Reclamar que el Gobierno de Canarias cree nuevas líneas de becas destinadas a la investigación, así como que se aumente la cuantía de las becas ya existentes y que se agilicen los trámites para que se abonen, razonablemente, a ser posible durante el primer cuatrimestre del año, por lo que se hace necesario que se establezcan los mecanismos necesarios para mejorar la coordinación entre Ministerio de Educación y las Conserjerías correspondientes. B) Instar al Sr. Rector Mgnfco. a que dé traslado de este acuerdo a quien proceda a fin de que solucione esta problemática.
 - 20.** Instar al Rector Mgnfco.a que se contemple en el Plan de Actuaciones sobre Infraestructuras a llevar a cabo en el presente curso académico todas las circunstancias anteriormente relacionadas para garantizar la “igualdad de oportunidades” en el ámbito de la comunidad universitaria no solo, por supuesto, en los edificios de nueva construcción, como exige la citada Ley 51/2003, sino también adaptando a la normativa vigente todos aquellos espacios que existen en las escuelas y facultades que no garantizan el acceso a una educación universitaria de calidad al colectivo de personas con discapacidad.
 - 21.** Instar al Excmo. Rector Mgnfco. a que se reúnan las Comisiones de Plan de Estudios de los nuevos grados que sustituyen las antiguas titulaciones de Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, y que en su seno



realicen las memorias oportunas para la implantación inmediata en el curso académico 2011-2012 de los itinerarios de adaptación para egresados de la Universidad de La Laguna

- 22.** Instar al Señor Rector a que se haga un estudio de las insuficiencias de mobiliario existentes en todas las Facultades. Y con los resultados de dicho informe ejecutar un plan de renovación en aquellos recintos donde se hayan detectado deficiencias, ya sean por su estado calamitoso o por ser mobiliario desfasado y anti ergonómico
- 23.** Instar al Señor Rector a realizar las negociaciones y convenios necesarios con el Cabildo de Tenerife y la Empresa Mixta Metropolitano S.A. para que se elimine la condición de edad (cifrada en 25 años), para poder utilizar el bono de tranvía y guagua de estudiante universitario
- 24.** Instar al Señor Rector a tomar las medidas necesarias y oportunas para que se garantice la seguridad en todos los centros universitarios
- 25.** Instar al Rector a que se realice un control de calidad de las cafeterías universitarias

El Secretario General

Fernando Luis Rosa González